



Notaria Herrera Portuondo
TELEFONO: 251-1112
legalizacion2@notariaherrera.com.pe
asistente@notariaherrera.com.pe

Lima, de del 2024

Doctora. -

ISABEL HERRERA PORTUONDO

Abogada – Notaria de Lima

Prolongación Paseo de la República N°1761, Chorrillos. -

De mi consideración. -

Yo (representante) con DNI () C.E. () N° con domicilio en del distrito de con teléfono celular N° y e-mail

A Usted me presento y digo:

Que solicito la LEGALIZACION DE LA APERTURA DE LIBROS que a continuación detallo:

NOMBRE DEL LIBRO	Nº DE LIBRO	Nº DE FOLIOS	H/V	Nº CRONOLOGICO
1.	Nº.....	Folios		
2.	Nº.....	Folios		
3.	Nº.....	Folios		
4.	Nº.....	Folios		
5.	Nº.....	Folios		
6.	Nº.....	Folios		
7.	Nº.....	Folios		

A nombre de..... con RUC N°..... del cual soy representante legal, en mi calidad de..... por lo cual asumo total responsabilidad de los libros declarados en esta solicitud. Asimismo, autorizo a..... identificado (a) con DNI N°..... para realizar la legalización y/o recojo de los libros; y autorizo a la Notaria a inhabilitar las hojas que quedan en blanco del (los) libro(s) anterior(es) si fuera necesario.

A Ud. Ruego acceder a mi solicitud.

.....
Firma y huella del Tramitador
Teléfono

.....
Firma y huella del Titular/representante
Teléfono

PERSONA NATURAL

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de Ficha RUC
- De ser el caso, libro anterior

PERSONA JURIDICA

- Fotocopia del DNI del representante
- Fotocopia de la Ficha RUC
- Copia literal actualizada de Registros Públicos.
- De ser el caso, libro anterior

Nota:

En caso de pérdida/robo de libro contable traer original de Denuncia policial y Cargo de la comunicación a Sunat.

CONDICIONES DEL SERVICIO

1. El ingreso de esta solicitud no implica separación de número ni de fecha de legalización de libro u hojas sueltas.
2. La documentación adjunta será calificada como requisito previo a la legalización de cada libro.
3. Legalizado un libro no habrá lugar a devolución de lo pagado.
4. Legalizados los libros y/u hojas sueltas, estos deberán ser **recogidos dentro de los 15 días calendarios** (contados desde la fecha acordada de recojo). Vencido el plazo, el interesado se obliga a pagar S/ 50 por cada mes y/o fracción de mes de custodia.
5. Los libros y/u hojas sueltas serán entregados previa cancelación de lo debido.
6. La notaria comunicará al interesado las observaciones a la documentación presentada vía e-mail, las que deberán ser subsanadas dentro de un plazo máximo de 3 días útiles, transcurrido el cual el interesado exime a la notaria de responsabilidad por deterioro y/o pérdida.
7. De ser primeros libros se adjuntará a esta solicitud declaración jurada por dicho concepto según modelo al reverso.

Lima, de del 2024

Doctora. -

ISABEL HERRERA PORTUONDO

Abogada – Notaria de Lima

Prolongación Paseo de la República N°1761, Chorrillos. -

De mi consideración. -

Por medio del presente, Yo (representante)

..... identificado(a) con DNI () C.E. () N°..... domiciliado en

..... del distrito de

A Usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que el (los) libro(s) presentado(s) a su notaria para su legalización y que obra(n) detallado(s) en la solicitud presentada a vuestro despacho es/son el/los primer(os) libro(s) que legalizo y que no he aperturado otro libro del mismo índole y/o denominación en otro despacho notarial, para lo cual asumo las responsabilidades administrativas, civiles y penales que pudieran emanar de la presente declaración.

.....

Firma y huella del Titular o Representante